



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMIT E	SERVICIO	X
Caravana Empresariales Digitales.					
DESCRIPCIÓN:					
Se realiza una convocatoria a las empresas para invitarlas a participar en una feria empresarial digital, mediante el uso de tecnologías de la información y con esto coadyuvar a la contratación inmediata de los buscadores de empleo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4° último párrafo, 5° y 115 fracción III, inciso i) y fracción V, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 5° párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1°; 4°, párrafo segundo; 5° fracción I de la Ley de Fomento Económico, 1°, Y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de participación al evento.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 día.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	NO	DIRECCIÓN WEB	Se realiza un registro electrónico de empresas y el día del evento se proporciona el enlace digital para ingresar.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una empresa se encuentre interesada en participar en el evento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Registro Federal de Contribuyentes.			SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.
2. Registro Patronal.			NO	1	
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)			SI	1	
4. Identificación oficial vigente.			SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Registro Federal de Contribuyentes.			SI	1	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.
2. Registro Patronal.			NO	1	
3. Permiso de seguridad federal o estatal actualizada (Si fuera el caso)			SI	1	
4. Identificación oficial vigente.			SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A			N/A	N/A	Artículos 1° y 99 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez; 14.1; 14.3 fracciones I, XIX, XX, XXI, 14.7 fracción III, 14.10 fracciones II, III, V, VI, IX y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública

38



					Municipal de Naucalpan de Juárez México.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato								
COSTO:	N/A			Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico					Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Ignacio Espinoza Castillo				
DOMICILIO: CALLE Av. Juárez, edificio anexo B.					NO. INT. Y EXT.: 39				
COLONIA: Fraccionamiento El Mirador					MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez				
C.P.: 05300					HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:30 horas				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		53738300		1002		N/A		luz.hernandez@naucalpan.gob.mx	
				1003				lidia.zambrano@naucalpan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA: N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A				
DOMICILIO: CALLE N/A					NO. INT. Y EXT.: N/A				
COLONIA: N/A					MUNICIPIO: N/A				
C.P.: N/A					HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

*[Handwritten signature]*



FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**PREGUNTA FRECUENTE 1:**

¿Puede participar una empresa que sólo ofrece comisiones?

**RESPUESTA:**

No, para que una empresa pueda participar deberá ofrecer sueldo base y prestaciones de ley, que dé certeza al buscador de empleo.

**PREGUNTA FRECUENTE 2:**

¿Con cuánto tiempo de anticipación debo acceder a la plataforma el día del evento?

**RESPUESTA:**

Se deberá de acceder a la plataforma con 10 minutos de anticipación.

**PREGUNTA FRECUENTE 3:**

¿Cómo puedo registrar a mi empresa para participar?

**RESPUESTA:**

Se debe acudir a las instalaciones de la Subdirección de Promoción Empresarial, Empleo y MIPYMES para el llenado del formato de registro correspondiente. En caso de ya ser una empresa registrada se le enviará vía correo electrónico el formato de registro para su participación.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:

Lic. Fernando García Zamarrón  
Subdirector de Promoción Empresarial,  
Empleo y MIPYMES

VISTO BUENO:

Lic. Ignacio Espinoza Castillo  
Director General de Desarrollo y Fomento  
Económico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31 / Enero / 2023